

## NOTA DE PRENSA DEL ARZOBISPADO DE VALLADOLID

Tras el conocimiento de las informaciones aparecidas ayer y hoy en medios de comunicación, este Arzobispado desea comunicar lo siguiente:

- 1°.- El 26 de junio de 2023 este arzobispado recibe a través de la Secretaría de la CEE una comunicación del diario El Pais en la que se transmitía una denuncia anónima a un sacerdote de nuestra diócesis sobre posibles abusos cometidos en la Residencia de verano del "Hospicio Provincial" de la Diputación de Valladolid.
- 2º.- Inmediatamente el Sr. Arzobispo dio traslado del informe recibido al Servicio de Atención a Víctimas de Abusos (SAVA) y al denunciado, quien prestó declaración negando los hechos. Se dio así apertura al procedimiento de investigación previa, para su remisión al organismo vaticano competente.
- 3°.- SAVA solicitó por tres veces al medio de comunicación (el 26 de junio, el 30 de junio y el 4 de septiembre) el nombre del denunciante para poder escuchar su relato formalizando así su denuncia. El 13 de septiembre se recibió la respuesta del periódico en orden a facilitar un encuentro con el denunciante.
- 4°.- El 22 de septiembre informamos a la Fiscalía de Valladolid sobre este caso todavía sin haberse interpuesto siquiera la correspondiente denuncia.
- 5°.- El 29 de septiembre dos miembros del SAVA se entrevistaron en Valladolid con el denunciante que utilizó un seudónimo. El 2 de octubre se entrevistaron con el sacerdote denunciado. Ambas declaraciones se incorporan a la investigación.
- 6°. El 28 de octubre se remitió a la Sección disciplinar del Dicasterio para la Doctrina de la Fe la investigación preliminar realizada en la que no aparece el nombre del denunciante al haber actuado bajo seudónimo.
- 7°.- El 6 de noviembre se comunicó dicha investigación a la Srª. Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial.

- 8°.- En fechas recientes el sacerdote denunciado ha mantenido un encuentro con un redactor del diario El Pais, en el transcurso del cual se ofreció a mantener una entrevista con el denunciante que éste ha declinado.
- 9°.- También ha enviado un burofax al Defensor del Pueblo exponiendo, además de su inocencia y rechazo de los hechos de abusos denunciados, aspectos del relato denunciador que no se ajustan a la realidad del ejercicio del ministerio desempeñado por él en la Residencia de verano los sábados por la tarde de los meses de julio y agosto de los años 1981, 1982 y 1983. Así dice el denunciado:

"Según la denuncia de El País los hechos se remontan al verano de 1980. En esas fechas era seminarista y no tenía ninguna relación con Las Salinas ni con los pueblos que atendí tiempo después. Cuando estuve atendiendo pueblos cercanos a Las Salinas, mi relación con el centro del Hospicio Provincial se limitó a celebrar una Misa los sábados por la tarde, solamente durante los meses de julio y agosto. La Misa se celebraba en el césped de la piscina y no había monaguillos ni sacristía, estaban todos los niños juntos y el sacerdote se revestía allí mismo". En la denuncia se habla de que el sacerdote se llevaba a los niños en un "cuatro latas" a los pueblos como monaguillos. "Nunca tuve esa marca de coche, los niños no podían salir del lugar y las Eucaristías eran a las 10 de la mañana en un pueblo y a las 8 de la tarde en otro, horas incompatibles con el funcionamiento de la casa".

- 9°.- Las medidas tomadas por este Arzobispado, como son el procedimiento de investigación, la comunicación de la situación a los colaboradores de la Parroquia y el seguimiento personal al sacerdote denunciado, se consideran cautelas suficientes a la espera del conocimiento de pruebas, si las hubiere, y de la decisión que tome el Dicasterio romano. El respeto, la ayuda y la reparación a las víctimas no otorga una presunción de veracidad a la denuncia que destruya la presunción de inocencia que toda persona tiene se cual fuere su condición, ideología, sexo o religión.
- 10°.- Este Arzobispado manifiesta su compromiso de seguir abordando el sufrimiento provocado por los abusos en el seno de la comunidad cristiana desde la acogida y tramitación de posibles denuncias, la reparación de las víctimas y la prevención, para todo lo cual ha puesto en marcha el proyecto "Somos luz en misión".